

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA IDOLSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de marzo del dos mil trece, a las trece horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) Av. Principal S/N km. 51.5 vía a progreso camino las piedras cerquita, se reúnen los señores accionistas de la compañía **AGRICOLA IDOLSA S.A.** quienes representan el 100% de las acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1,00 cada una, la Sra. María Elena Galdós Villamarín, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas y el Doctor Guillermo Serra Bodro propietario de un mill novecientas acciones ordinarias y nominativas.

La compañía Agrícola Idolsa S.A., se encuentra representada por la Sra. María Elena Galdós Villamarín, en calidad de Accionista y Gerente General; y el señor Guillermo Serra Bodro, en calidad de accionista y Presidente de la misma.

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de US\$ 2.000.00 (Dos mil Dolares de los Estados Unidos de América).

Preside la sesión la Sra. María Elena Galdós Villamarín en su calidad de Gerente General y Accionista de la compañía y actúa igualmente en representación del Sr. Guillermo Serra Bodro, la misma que mantiene un poder amplio y suficiente para su representación.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están unánimes de acuerdo a tratar:

- Aprobar la transferencia de acreencias que los Accionistas mantienen en la compañía **IDOLSA S.A.** para Aporte Futura Capitalización, con el fin de fortalecer el patrimonio neto de la compañía, por la suma de **USD \$ 165.000,00 (ciento sesenta y cinco dólares americanos)**

La Presidencial, conforme al quórum reglamentario da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, donde declara instalada la sesión. La Junta general de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- **Aprobar el aporte para futura Capitalización por la suma de \$ 165.000,00**

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la misma, procede a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por los Accionistas, con lo cual se levanta la sesión a las 16 horas del día primero de Marzo del 2013 y da por concluida la Junta General de Accionistas.

Sra. María Elena Galdós Villamarín
Representante Legal